



ARCHIVO 21 FEB. 1991

Ant. 91/1783

CBE 91/1783

Santiago, Febrero 19 de 1991

Señora
María Hilda Torres Michillanca
Los Molinos, Casa 182
Valdivia

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Ministerio de Justicia, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/345.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

6201

REPUBLICA DE Chile
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

31 ENE. 1991
 NR. 91-1783

A:

P A A	<input type="checkbox"/>	M L P	<input type="checkbox"/>
C B E	<input type="checkbox"/>	E D C	<input type="checkbox"/>
M T O	<input type="checkbox"/>	F W M	<input type="checkbox"/>
R C A	<input type="checkbox"/>	P V S	<input type="checkbox"/>
M Z C	<input type="checkbox"/>	J R A	<input checked="" type="checkbox"/>

ARCHIVO

Valdivia, enero 11 de 1991

Señor
 Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República
 Santiago

Excelentísimo señor Presidente:

El objetivo de la presente es informar a Ud. apelando la condición democrática actual, por una evidente injusticia que se cometió en contra de mi persona y familia cuando se me estafó un predio que yo había heredado de mis padres en la localidad de Los Molinos, Valdivia.

Hace algunos años (1985) una persona sin escrúpulos, inició conmigo una conversación para que yo le hiciera una promesa de venta por un sitio, Valor \$ 50.000.- y aprovechando de mi ignorancia, pues soy analfabeto, no se leer ni escribir, se fue al juzgado local y logró mediante un hábil abogado hacer que el juzgado dictara un fallo que ordenaba que este señor era el dueño de todo mi terreno que son 12 hectáreas.

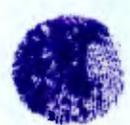
Yo fui casada con Rosamel Collilef Huechucoi en diciembre de 1960 que ahora falleció.

Este señor en la Notaría me paso por soltera, siendo que tengo 6 hijos vivos.

El señor juez de esa época era el Señor Juan Eduardo Fuentes Belmar.

A mí nunca me llegó alguna citación de Juzgado, sino que nos dimos cuenta de esta estafa cuando llegó orden de desalojar el Predio por Carabineros, eso fue en 1987, lo cual nos negamos al desafío y acudimos a la justicia, lo cual no fuimos escuchado, para más antecedentes le mandamos recortes del diario de La Epoca que fuimos a poner la denuncia de engaño que fuimos objeto.

Por eso Señor Presidente acudimos a Ud., pues la condición democrática actual somos muy pobres solo poseemos la que nuestros antepasados nos dejaron. Aquí en la costa se ha abusado mucho con nosotros los araucanos.



MARIA HILDA TORRES MICHILLANCA

Valdivia, enero 11 de 1991

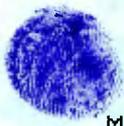
Señor
Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Estimado Señor:

Acusamos recibo y le agradecemos de corazón nos haya puesto un poco de atención a nuestra situación, pues comprendemos los muchos compromisos que tiene.

Ahora le mandamos al Señor Presidente todos los antecedentes que poseemos sobre el caso que nos atañe, va recorte de diario de la época en que nos dimos cuenta de la estafa que se nos hizo.

Desde ya muchas gracias.



MARIA HILDA TORRES MICHILLANCA

COPIA DE INSCRIPCION POSESION EFECTIVA.-

200

Efectiva

Michillanca
Almonacid
Almerindaa
María
Hilda
Torres
Michillanca

. 2061. -

En Valdivia, a diecisiete de Julio de mil novecientos

ochenta y cinco, ante el Conservador y Archivero que

suscribe, se presentó un decreto de dieciocho de Junio

del año en curso, del Cuarto Juzgado Civil, de este

departamento, que ordena inscribir el siguiente auto

de posesión efectiva de diez de Agosto de mil nove-

cientos ochenta y cuatro; y sus modificaciones de

dieciocho de Marzo; de tres y once de Abril, estas

tres últimas del año en curso, que en su partes disposi-

tivas dicen: "Que se concede la posesión efectiva de

la herencia intestada quedada al fallecimiento de do-

ña Almerinda Michillanca Almonacid, acaecido el dos

de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo

su último domicilio en sector Los Molinos, Niebla, co-

muna de Valdivia, a su hija natural doña María Hilda

Torres Michillanca, yá individualizada.-J.Araya L.-

Dictada por el señor Juez titular del Cuarto Juzgado

de Letras don Jorge Araya Leyton.-Marta Rodríguez Guzmán.

Secretaria.-Hay una firma ilegible".=" Téngase por am-

pliado el auto de Posesión Efectiva de fojas diez, en

el sentido de que se concede a don José Rosamel Mi-

chillanca Almonacid, jubilado, domiciliado en Esmeralda

seiscientos setenta, de esta ciudad, en calidad de her-

mano legítimo de la causante Armelinda Michillanca

Almonacid.-J.Araya L.-Proveyó el señor Juez Titular

del Cuarto Juzgado de Letras don Jorge Araya Leyton.-

Marta Rodríguez Guzmán.Secretaria.-Hay una firma ile-

gible".="exclúyase como heredero de estos autos al

hermano legítimo de la causante, don José Rosamel Mi-

chillanca Almonacid.-J.Araya L.-Dictada por el señor

Por resolución del Cuarto Juzgado Civil, de este departamento, de 18 de Junio de 1985, se declaró exenta del pago de impuesto la herencia quedada al fallecimiento de doña Almerinda Michillanca Almonacid.-Valdivia, 17 de Julio de 1985.



73

Juez Titular del Cuarto Juzgado de Letras don Jorge Araya Leyton.-Marta Rodríguez Guzmán.Secretaria.-Hay una firma ilegible".- "Complementando la resolución de fojas veintiuna:se concede la P_o sesión Efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Almerinda Michillanca Almonacid, a doña María Hilda Torres Michillanca, en calidad de hija legítima.-J. Araya L.-Dictada por el señor Juez Titular del Cuarto Juzgado de Letras don Jorge Araya Leyton.-Marta Rodríguez Guzmán.Secretaria.-Hay una firma ilegible".- Conforme.-Rol número doscientos cincuenta y tres.- El inventario se protocolizó en la Notaria de doña Carmen Podlech Michaud, de esta ciudad, el cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro y en él figura un predio ubicado en el sector Los Molinos, de esta comuna y departamento.-Se publicó en el diario "24 Horas", de esta ciudad.





COPIA DE INSCRIPCION DOMINIO.

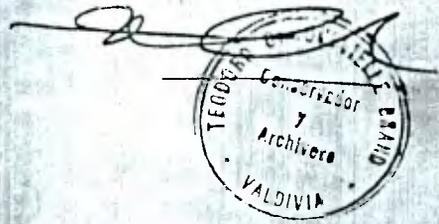
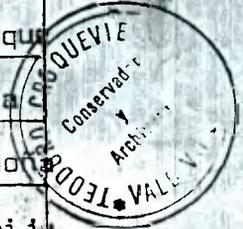
1201

Herencia

Torres
Michillanca
nonio Hilda
de
Almerinda
Michillanca
Almonacid.

Rep. 2061.-
PRECAT.
785-85 -

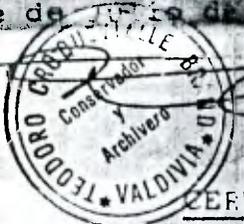
22	
23	En Valdivia, a diecisiete de Julio de mil novecientos
24	ochenta y cinco, ante el Conservador y Archivero que
25	suscribe y en vista de la posesión efectiva de la
26	herencia intestada quedada al fallecimiento de doña
27	Almerinda Michillanca Almonacid, concedida a su hija
28	legítima: María Hilda Torres Michillanca, inscrita a
29	fojas setecientas cincuenta y ocho número mil dos-
30	cientos de este Registro, se solicitó a nombre de di-



1 cha heredera, la inscripción del lote número nueve de
2 un predio ubicado en esta comuna y departamento, que
3 tiene una superficie de doce hectáreas cuarenta áreas
4 aproximadamente, que deslinda: Norte, lotes ocho y diez
5 de Eleodoro Collilef Collilef y Norma Ruth Chicul Avi-
6 la, respectivamente; Este, Colonia Fiscal Cutipay; Sur,
7 Océano Pacífico; y Oeste, lote número siete de Rosamel
8 Michillanca Almonacid. - El título de dominio se encuentra
9 inscrito a fojas doscientas sesenta y siete bajo el
10 número doscientos sesenta y cinco del Registro de Pro-
11 piedad de mil novecientos cincuenta y nueve. -

12
13  42799. =
14
15

CONFORME CON SU INSCRIPCIÓN FOTOCOPIADA. - En Valdivia, a diecinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.



CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO: que la inscripción de dominio, que en copia precede, no tiene anotación marginal alguna que de constancia de haberse transferido de dominio, por lo que actualmente se encuentra vigente en todas sus partes a favor de doña María Hilda Torres Michillanca. --- En Valdivia, a diecinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. ---

